



Acta de la sesión del pleno extraordinaria de la Delegación de Estudiantes de la ETSIIT

Fecha: 27 de septiembre de 2017.

Hora: 17.30 en primera convocatoria, 18.00 en segunda convocatoria.

Lugar: Salón de Grados de la ETSIIT.

Asistentes

- ✓ Darío Megías Guerrero
- ✓ Joaquín Rodríguez Claverías
- ✓ Nuria Rodríguez Barroso
- ✓ Daniel Jiménez López
- ✓ Miguel Lentisco Ballesteros
- ✓ José María Martín Luque
- ✓ Laura Gómez Garrido
- ✓ José Francisco Morales Garrido
- ✓ Guillermo Sandoval Schmidt
- ✓ Elena María Gómez Ríos
- ✓ Adolfo Manuel Martínez Rodríguez
- ✓ Francisco Javier Morales Piqueras
- ✓ José Manuel Manjón Cáliz
- ✓ José Antonio Saborido Martín
- ✓ Alicia Rodríguez Sánchez
- ✓ David Gil Bautista
- ✓ Salvador Robles Pérez
- ✓ Francisco Javier Morales Piqueras



- ✓ Jose Luis Martínez Ortiz
- ✓ José Francisco Morales Garrido (voluntario)
- ✓ Santiago Vidal Martínez (voluntario)
- ✓ Carmen Guidet Gómez (Voluntaria)
- ✓ Daniel Pozo Escalona (Invitado)
- ✓ Mario Román García (Invitado)
- ✓ Julián Francisco Juberías Olmos (Invitado)
- ✓ Bartolomé Ortiz (Invitado)
- ✓ David Charte (Invitado)



Se abre la sesión a las 18.06 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. **Posicionamiento de la DEIIT sobre la AppUGR.**
2. **Informe del Delegado.**
3. **Participación del Coordinador General de Estudiantes.**
4. **Aprobación, si procede, de las sugerencias de la reforma de reglamento de la DEIIT.**

1. Posicionamiento de la DEIIT sobre la AppUGR.

El delegado le cede la palabra a Mario Román García.

D. Mario Román expone que la Universidad de Granada publicó hace unas semanas una App de la Universidad. Es una aplicación de Universia. La Universidad no tiene control sobre dicha aplicación ni sobre el contenido que se publica en ella, como noticias y retos del banco Santander.

A continuación se enumeran numerosos problemas que se han detectado de la App. La Universidad no tiene control del código y se puede atentar contra la privacidad de los usuarios. Para poder acceder hay que identificarse con el DNI, también nos ofrecen chats que no aseguran la privacidad. Por último D. Mario Román nos cuenta que ya han estado hablando con personal de la UGR encargado de la App y que el rectorado no ha querido recibirlos.

D^a. Laura Gómez expone su temor ante que puedan acceder a todos nuestros datos.

D. David Charte explica que al iniciar sesión antes de aceptar las condiciones ya tienes que registrar el DNI.

D. Francisco Javier Morales dice que es un problema muy grave, que la Universidad de Granada es una Universidad pública que se tiene que encargar de promover el conocimiento, que se utilice software libre para que los mismos estudiantes puedan implementar mejoras.

D. Bartolomé Ortiz apunta que desde antes de verano se lleva publicitando la aplicación y que a la gente de primer curso se les está recomendando que descarguen dicha aplicación en las charlas de presentación.

D. Jesús José María Maldonado quiere saber que se planea hacer a través de la delegación.

D. Francisco Javier Morales responde que tenemos que hacer una propuesta de posicionamiento y propone:

1. Publicar un documento por el correo electrónico y por las redes sociales aconsejando que no se utilice la aplicación y decir a la UGR que la quiten.
2. Animar a la DGE y a otras delegaciones a que tomen la misma posición.

D. Jesús José María Maldonado propone que deberíamos preguntar a la Universidad previamente.

D. Julián Juberías expone su preocupación por la privacidad de los estudiantes y explica que va a



programar una reunión lo antes posible para poder mediar con todo esto.

D. Nuria Rodríguez dice que aunque parece que nos estemos enfrentando con la Universidad, la rapidez es muy importante para evitar que más estudiantes se descarguen la aplicación.

D. Francisco Javier Morales dice que la prioridad es hacer más ruido para tener más fuerza y que el comunicado tenga la máxima difusión posible.

D. Bartolomé Ortiz apunta que se incluyan a las asociaciones a parte de a las delegaciones de centro.

Finalmente con 15 votos a favor, 1 abstención y 0 votos en contra se aprueba la creación del comunicado contra la Aplicación de la Universidad de Granada.

2. Informe del Delegado.

D. Salvador Robles informa de los últimos acontecimientos de la Delegación General de Estudiantes. Se ha aprobado las III Jornadas de Formación de la DGE, se ha aprobado la revista perspectivas de la DGE, los días 5 y 6 de octubre serán los paseillos universitarios.

No se ha traído el reglamento de delegados que finalmente se aprobó por la Universidad, así que nos mantendremos con el mismo. Ya se han empezado a elegir delegados y expone un problema que ocurrió cuando estaban eligiendo delegados.

D. Salvador Robles comenta que ya se ha empezado a trabajar en todas la comisiones y que todas ya se han reunido excepto la Comisión de Actividades. La Comisión de Igualdad se ha quedado sin Coordinadora, ya que D^a. Carmen Guidet ha dejado de ser miembro de la Delegación.

Para finalizar informa que se hicieron las recepciones de estudiantes con los estudiantes de primer curso y que el turno de tarde contó con poca participación.

3. Participación del Coordinador General de Estudiantes.

D. Salvador Robles le cede la palabra a D. Julián Juberías.

D. Julián Juberías agradece a D. Salvador Robles la invitación al pleno. Explica que está haciendo una ronda de visitas a todas las delegaciones de centro, ya que es un compromiso del nuevo equipo de la Delegación General de Estudiantes tener un feed-back de todas las delegaciones.

D. Julián Juberías comenta que todas las semanas se realizan unos informes de todas las actividades que lleva a cabo la DGE y se envía por correo a todos los miembros. Se ha realizado una reforma del reglamento general de la DGE, incluyendo la figura del voluntario, la junta de vocales, la junta de delegados y un sistema de trámite de quejas.

La Junta de Andalucía asignó a la DGE 5.000 euros más de presupuesto y se hizo una reforma de reglamento del plan de patrocinio destinado a las delegaciones de centro. Se está negociando con el Vicerrectorado y con docencia para que se le asigne una partida presupuestaria a las delegaciones que carecen de ella.



La semana que viene empieza el plazo de inscripción para la bolsa de formadores que se ha creado. Los próximos 3,4 y 5 de noviembre se celebrarán las III Jornadas de Formación de la DGE en Marbella. Se ha reducido 1800 euros con respecto al año pasado y cada centro contará con 2 plazas mínimas.

D. Julián Juberías también comenta la nueva creación de la revista "Perspectivas" para acercar a todos los estudiantes y que conozcan de primera mano otras ramas de conocimiento diferente a las suyas pero no cuenta como publicación científica.

El problema que hubo con las colas de secretaría ya se ha solucionado.

D. Guillermo Sandoval apunta que la DGE ha creado un canal de Telegram y que le gustaría que se le empezase a dar uso, a lo que se le contesta que se hablará con el Gabinete de Comunicación de la DGE.

D. José Francisco pregunta sobre la comisión de participación de los calendarios, que qué sinergia tiene dicha comisión con la DGE.

A lo que D. Salvador Robles le responde que dicha comisión está parada actualmente.

D. Miguel Lentisco quiere más información sobre la bonificación del 99% de la Junta de Andalucía, ya que no se ha dado mucha información al respecto.

D. José María Martín quiere que la Universidad mejore la forma de hacer la matrícula.

4. Aprobación, si procede, de las sugerencias de la reforma de reglamento de la DEIT.

D. Francisco Javier Morales procede a leer las sugerencias.

- ✓ La sugerencia de reforma del Artículo 2 se aprueba por unanimidad
- ✓ La sugerencia de reforma del Artículo 6 se aprueba por unanimidad
- ✓ La sugerencia de reforma del Artículo 8 no se aprueba por 7 abstenciones 4 votos en contra y 0 a favor.
- ✓ La sugerencia de reforma del Artículo 9 se aprueba con 9 votos a favor 2 abstenciones y 0 en contra.
- ✓ La sugerencia de reforma del Artículo 10 no se aprueba con 5 votos en contra, 4 abstenciones y 2 a favor.
- ✓ La sugerencia de reforma del Artículo 12 se aprueba con 6 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención.
- ✓ La sugerencia de reforma del Artículo 17 se aprueba por unanimidad.
- ✓ La sugerencia de reforma del Artículo 18 se aprueba por unanimidad.
- ✓ La sugerencia de reforma del Artículo 19 se aprueba por unanimidad.
- ✓ La sugerencia de reforma del Artículo 20 se aprueba por unanimidad.



Universidad de Granada



✓ Se vota el reglamento completo y se aprueba por unanimidad.

Sin más ruegos ni preguntas, se da por finalizado el pleno del 27 de septiembre de 2017 a las 20:26.

VºBº del Delegado
Salvador Robles Pérez

Fe de la Secretaria
Paula Molina Castillo